

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

MOSPILAN MAX[®]

NÚMERO DE REGISTRO

23.377

COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN

Acetamiprid 20% P/P

SP – Polvo soluble en agua

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

MOSPILAN MAX[®] es un insecticida sistémico perteneciente a la familia de los neonicotinoides.

MOSPILAN MAX[®] se diferencia de otros insecticidas porque actúa tanto por contacto (efecto rápido y de choque) como por ingestión (persistencia) derivada de su acción sistémica y translaminar.

MOSPILAN MAX[®] actúa sobre un amplio espectro de insectos perjudiciales para los cultivos, especialmente hemípteros (moscas blancas, pulgones, etc.), lepidópteros

(minadores de hojas en frutales y cítricos) y coleópteros (escarabajo de la patata) alterando el funcionamiento de su sistema nervioso.

Aplicable tanto a los cultivos al aire libre como en invernadero.

MOSPILAN MAX[®] no presenta efectos negativos sobre polinizadores: abejas y abejorros y es compatible con un gran número de insectos auxiliares.

MOSPILAN MAX[®] no presenta efectos adversos sobre: *Amblyseius swirskii*, *antocóridos*, *Aphytis melinus*, *Typhlodromus pyri*, *Typhlodromus occidentalis*, *Zetzellia mali*, *Amblyseius andersoni*, *Phytoseiulus persimilis*, *Neoseiulus californicus* y *Euseius spp.*

Para aquellos insectos auxiliares donde exista incompatibilidad se recomienda periodos de espera:

- En tomate para *Eretmocerus eremicus* y *Encarsia formosa* de 3 a 4 semanas.
- *Macrolophus caliginosus* de 6 a 8 semanas de espera.

PRESENTACIÓN

Bolsas de 500 gramos.

MODO DE ACCIÓN

MOSPILAN MAX[®] actúa por contacto e ingestión.

1.- Acción por contacto:

Tras una buena pulverización foliar, actúa como un insecticida rápido y con efecto de choque, logrando una rápida disminución de las poblaciones de plaga.

2.- Actividad por ingestión:

En las plantas tiene actividad sistémica y translaminar, siendo rápidamente absorbido por las hojas y asegurando un prolongado efecto insecticida garantizando de 3 a 4 semanas de protección.

Acción translaminar: útil en la limpieza de hojas enrolladas y partes vegetales de difícil acceso mediante pulverización foliar. Se consigue eliminar pulgones de difícil control.

MOSPILAN MAX[®] se reparte por la totalidad del órgano vegetal tratado.

Actividad sistémica ascendente: MOSPILAN MAX[®] es muy soluble en agua y

fácilmente transportable por la savia bruta hacia las partes más jóvenes y las recién formadas de la planta. Ayuda así a controlar las colonias de pulgones y de mosca blanca. Esta sistemía ascendente permite proteger las partes vegetales que se formarán con posterioridad a la aplicación por pulverización foliar.

Gracias a estas características, MOSPILAN MAX[®], es estable frente a la luz solar.

El efecto de MOSPILAN MAX[®] es independiente de lluvias o temperaturas.

USOS AUTORIZADOS

CULTIVO	Plaga	Dosis	Dosis máxima	Nº de aplicaciones campaña (intervalo)	PS (días)
Cítricos (*)	Pulgones	35 g/hl	500 g/ha	1 – 2 (30 días)	14
	Mosca blanca y Minador (<i>Phyllocnistis citrella</i>)	35 - 50 g/hl			
	Cochinillas				
Frutales de pepita	Pulgones, Minadores de hoja y Psila del peral	25 – 35 g/hl	465 g/ha	1 – 2 (20 días)	14
Frutales de hueso (*) (melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo)	Pulgones, Mosquito verde (Empoasca) Gusano cabezudo y Minadores de hojas Cerezo: mosca de la cereza	25 – 35 g/hl	465 g/ha. Ciruelo: 300 g/ha.	1 – 2 (20 días)	14
Olivo	Mosca del olivo	0,3 kg/ha	-	1 – 2 (14 días)	28
	Prays	0,25 kg/ha			
Granado (*)	Pulgones	250 – 350 g/ha	-	1	NP
Vid (*)	Pulgones, Cochinillas y Cicadélidos	250 g/ha	-	1	14
Tomate, Pimiento y Berenjena (aire libre e invernadero)	Pulgones	25 – 35 g/hl	250 g/ha	1 – 2 (14 días)**	3
	Mosca blanca Tomate: Chinchas	35 – 50 g/hl	560 g/ha		
Pepino y Calabacín (aire libre e invernadero)	Pulgones	25 – 35 g/hl	250 g/ha	1 – 2 (14 días)	3
	Mosca blanca	35 – 50 g/hl	625 g/ha		
Calabaza, Melón y Sandía (*) (Aire libre e invernadero)	Pulgones	25 – 35 g/hl	175 g/ha	1 – 2 (14 días)	7
	Mosca blanca	200 – 325 g/ha	-		

Lechuga y similares (Berro, mastuerzo, canónigo, achicoria, rúcula, mostaza china, diente de león, barbarea, brotes tiernos, incluídas las especies de Brassica) (Lechuga sólo aire libre, resto aire libre e invernadero)	Pulgones	25 – 35 g/hl	300 g/ha	1 – 2 (14 días)	3
---	----------	--------------	----------	--------------------	---

Hortalizas brassica (*)	Pulgones Chinchas	325 g/ha	-	1 – 2 (14 días)	7
Alcachofa (*)	Mosca blanca y Pulgones	250 – 325 g/ha	-	1 – 2 (14 días)	7
Judías verdes (*)	Pulgones	160 – 250 g/ha	-	1 – 2 (14 días)	7
Guisantes verdes (*)	Pulgones	160 – 250 g/ha	-	1 – 2 (14 días)	14
Patata	Pulgones	25 – 35 g/hl	250 g/ha	1 – 2 (20 días)	3
	Escarabajo y Pulguilla	35 – 50 g/hl			
Arroz (*)	Pulgones	150 g/ha	-	1	80
Maíz (*)	Pulgones, <i>Ostrinia nubilalis</i> y <i>Sesamia nonagrioides</i>	250 – 375 g/ha	-	1 – 2 (14 días)	NP
Algodonero	Pulgones	125 - 250 g/ha	-	1 – 2 (20 días)	14
	Mosca blanca	250 - 300 g/ha			
Alfalfa (*)	Pulgones	15 – 20 g/hl	100 g/ha	1 – 2 (14 días)	NP
Tabaco	Pulgones	250 g/ha	-	1 – 2 (20 días)	14
	Mosca blanca	250 - 300 g/ha			
Eucalipto (*)	Gonypteris	200 g/ha	-	1	NP
Palmera datífera (*)	<i>Rynchophorus ferrugineus</i>	50 g/hl	-	1 – 4 (60 días)	7
	Pulgones	25 – 35 g/hl	500 g/ha		NP

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales (*)	Mosca blanca	40 – 75 g/hl		1 – 2 (14 días)	
Forestales y ornamentales leñosas (*)	Insectos (picadores,	1-2% (10 – 20 g/l)	-	-	NP
(Mediante inyección al tronco)	chupadores, minadores y comedores de hoja)				

(*): Ver apartado “Modo de empleo” – Especificaciones por cultivo.

(**): 30 días de intervalo entre aplicaciones en tomate de invernadero.

MODO DE EMPLEO

MOSPILAN MAX[®] no se debe mezclar con productos de reacción alcalina. En el caso de mezclas con otros productos consúltese, previamente, con el SERVICIO TÉCNICO DE CERTIS, BELCHIM.

Aplicar al aire libre en pulverización normal mediante aplicaciones manuales o con tractor.

Emplear en cultivos y plantaciones agrícolas, zonas deportivas y plantaciones forestales mediante pulverización foliar al inicio de la infestación. La duración de la protección es de 14 a 21 días. El volumen de caldo recomendado debe ajustarse al estado de desarrollo del cultivo. En árboles y arbustos no frutales, emplear también mediante inyección al tronco (endoterapia) pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.

Especificaciones por cultivos:

Cítricos:

- Minador: tratar principalmente en la nueva vegetación durante la época estival cuando comience la infestación.

Frutales de hueso (melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo):

- Mosquito verde: Se puede tratar después de la recolección con dosis de 25 – 60 g/hl.

Olivo: Pulverización foliar. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto). -

Mosca del olivo: Volumen de caldo 450 l/ha.

- Prays: Volumen de caldo 500-1000 l/ha.

Granado: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta el estadio de balón (la mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca). Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 1.000 l/ha.

Vid: Aplicación al aire libre. Uva de mesa y de vinificación. Realizar una única aplicación por campaña hasta comienzo de la maduración. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 500 l/ha.

Calabaza, melón y sandía:

- Mosca blanca: aplicación al aire libre. Máximo 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días hasta madurez completa (los frutos tienen el color típico del estado maduro). Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.
- Pulgón: efectuar de 1 a 2 tratamientos con un máximo de 175 g/ha y un intervalo de 14 días.

Hortalizas del género brassica: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días hasta que se alcance la altura típica. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

Alcachofa: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400 – 1.000 l/ha.

Judías verdes: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 70% de las vainas hayan alcanzado su tamaño final. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

Guisantes verdes: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días hasta que el 50% de las vainas estén maduras y oscuras (semillas secas y duras). Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 400 – 700 l/ha.

Arroz: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta la formación de 5 hijos detectables. Pulverización normal y con tractor. Volumen de caldo: 300 l/ha.

Maíz: Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días desde floración finalizada hasta que los estigmas estén completamente secos. Pulverización normal manual y con tractor. Volumen de caldo: 300 – 500 l/ha.

Eucalipto: Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña. Pulverización foliar. Volumen de caldo: 3 – 600 l/ha.

Palmera datilífera: Aplicación al aire libre. Máximo 4 aplicaciones por campaña e intervalos de 60 días. Pulverización directa a la balona. Volumen de caldo: 20 l/árbol. Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales: Para evitar fitotoxicidades y debido al gran número de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda, antes de la aplicación, realizar una prueba en un área pequeña del cultivo a tratar.

Forestales y ornamentales leñosas: mediante INYECCIÓN AL TRONCO: Aplicar por inyección al tronco (endoterapia), con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador. Asegurarse de la introducción de 0,5 gramos de producto por cada 10 cm de perímetro del tronco. Realizar las inyecciones cada 20-25 cm de perímetro del tronco.

LÍMITE MÁXIMO DE RESIDUOS (LMRs)

Producto	Límite (mg/Kg)
Frutos de cascara (con o sin cascara)	0,07
Frutos de pepita	0,8
Albaricoques	0,8
Cerezas	1,5
Melocotones	0,8
Ciruelas	0,03
Otros frutos de hueso	0,01*
Uvas de mesa y vinificacion	0,5
Aceitunas de mesa	0,9
Platanos	0,4
Raices y tuberculos	0,01*
Bulbos	0,01*
Tomates	0,5
Pimientos	0,3
Berenjenas	0,2
Otras solanaceas	0,2
Cucurbitaceas piel comestible	0,3
Pepinillos	0,6
Cucurbitaceas piel no comestible	0,2
Hortalizas del genero brassica	0,01*
Lechugas	3

Escarolas	1,5
Otras lechugas y ensaladas	0,01*
Judias (con vaina)	0,6
Judias (sin vaina)	0,3
Guisantes(con vaina)	0,6
Guisantes (sin vaina)	0,3
Alcachofas	0,7
Cereales	0,01*

MANEJO DE RESISTENCIAS

Alternar MOSPILAN MAX[®] con otros productos con distinto modo de acción para prevenir la aparición de resistencias.

No aplicar MOSPILAN MAX[®], ni ningún otro insecticida que contenga acetamiprid, más de dos veces por campaña.

Debe evitarse el uso de MOSPILAN MAX[®] en cultivos que hayan sido tratados con otros nicotinoides si el tratamiento realizado con estos productos no hubiese sido efectivo.

PREPARACIÓN DEL CALDO

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de MOSPILAN MAX[®] en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante.

ADVERTENCIAS

Uso reservado a agricultores profesionales en lugares no destinados al público en general.

Autorizado para jardinería exterior doméstica en cultivo de porte bajo.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Dada la diversidad de cultivos que podrían ser tratados, es importante que se realice una prueba en pequeñas extensiones antes de tratar áreas más amplias.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.).

La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido.

El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Aire libre:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Para bolsas hidrosolubles utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

En olivo, cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes de protección química adecuados y ropa de trabajo adecuada (mono o pantalón largo + camisa manga larga) durante la mezcla-carga y aplicación.

Cuando la pulverización sea manual, será necesario el uso de guantes de protección química adecuados y mono tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de líquidos, conforme a la norma EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla-carga y aplicación.

Para arroz, eucalipto, granado en pulverización normal con tractor, alcachofa, maíz, vid (cultivos altos) en pulverización normal con tractor, vid (cultivos bajos), guisantes verdes, judías verdes, hortalizas del género Brassica, espinaca, melón, sandía y calabaza, durante la mezcla-carga y aplicación manual en granado y vid y la pulverización directa a la balona en palmera se deberán utilizar guantes de protección química y mono tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009).

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la aplicación. Durante la aplicación mediante tractor únicamente se emplearán los guantes para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Invernadero:

En el caso de aplicaciones manuales y mediante pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador, el aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Para bolsas hidrosolubles utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. En el resto de aplicaciones deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga.

Pulverización manual con lanza o pistola sólo cuando el desarrollo del cultivo sea inferior a 1 metro.

NORMAS GENERALES PARA UN USO RESPONSABLE

El trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En olivo: 3 días de reentrada.

Evitar respirar el polvo y la niebla.

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

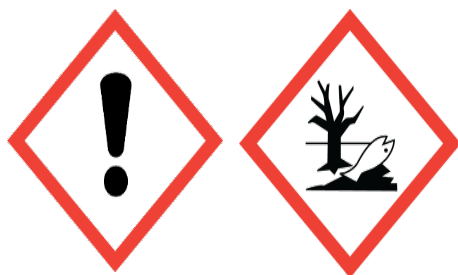
Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido.

Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Gestión de envases:

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO



ATENCIÓN

H302 -Nocivo en caso de ingestión

H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos

P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P234 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P270 -No comer, beber, ni fumar durante su utilización

P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 -Recoger el vertido.

P591 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Contiene Alquil bencen sulfonato sódico (n° CAS: 68411-30-3).

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 metros hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta la zona no cultivada.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase [no limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos] **“A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso”**.